PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.129.-

738.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA DIRECTORA Y CATEDRATICA DE LA ESCUELA NORMAL N° 8 DE GENERAL ARTIGAS Y SE NOMBRAN SUSTITUTOS.-

Asunción, 3 de septiembre de 1945.-

Vista la solicitud de permiso presentada por la Sra. M. Isabel Morel de Ferrás, Directora y catedrática de la Escuela Normal N° 8 de General Artigas, y el certificado médico adjunto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Concédese un mes de permiso, con goce de sueldo, a partir del 27 de agosto ppdo., a la Sra. M. Isabel Morel de Ferrás, Directora de la Escuela Normal N° 8 de General Artigas, y nómbrase para sustituirle, en carácter ad-honorem, al Vice-Director de dicha institución, Sr. Juan H. Alonso.-

Art. 2°.- Concédese un mes de permiso, sin goce de sueldo, a partir del 27 de agosto ppdo., a la Sra. M. Isabel Morel de Ferrás, Profesora de Pedagogía del 1° y 3er. cursos; de Psicología del 3er. curso; de Matemática del 1° curso y de Algebra del 2° y 3er. cursos de la Escuela Normal N° 8 de General Artigas, y nómbrase para sustituirle, a las siguientes personas:

Sr. Carlos A. Centurión, en las cátedras de Pedagogía del 1° y 3er. cursos.-

Sr. Julián Villamayor, en la cátedra de Psicología del 3er. curso.-

Sr. Juan H. Alonso, en las cátedras de Pedagogía del 2° curso y de Matemática del 1er. curso.-

Sra. Alodia S. de Franco, en las cátedras de Alge-

////

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.129.

/bra del 2º y 3er. cursos.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-